

Fecha: 14-08-2025
 Medio: Diario VI Región
 Supl.: Diario VI Región
 Tipo: Noticia general
 Título: Presentan libro de Corporación Opción sobre estrategias de intervención con jóvenes en conflicto con la justicia

Pág.: 12
 Cm2: 794,3

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Rancagua

Presentan libro de Corporación Opción sobre estrategias de intervención con jóvenes en conflicto con la justicia

En el Centro de Justicia de Rancagua, la Corte de Apelaciones de Rancagua, la Corporación Opción y el Servicio Nacional de Menores (Sename) realizaron la presentación del libro "Estrategias Metodológicas para la intervención con adolescentes y jóvenes en conflicto con la justicia".

Esta actividad en que se abordó el documento elaborado por investigadores de la Corporación Opción, se enmarca en la antesala de la puesta en marcha en la Región de O'Higgins de la Ley 21.527, que crea el "Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil" y modifica la estructura institucional relativa a la administración y ejecución de las medidas y sanciones relacionadas con adolescentes infractores de ley.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del presidente del tribunal de alzada, ministro Pedro Caro; la directora ejecutiva de Corporación Opción, Milagros Nehgme; y la directora regional (s) del Sename, Carolina Villarroel.

A la actividad también asistieron el ministro del tribunal de alzada, Ricardo Pairicán; el fiscal regional Aquiles Cubillos; el defensor regional, Claudio Aspe; el director regional de Gendarmería, Héctor Labrín; la directora regional (s) del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Carolina Espinoza; jueces, administradores y representantes de la Defensoría de la Niñez y el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

El libro fue presentado por el Coordinador de Proyectos de Justicia Juvenil de Corporación Opción, Osvaldo Vázquez, y por la Investigadora, Marcela Buzzetti.

En tanto, el presidente de la Corte de Apelaciones, mi-



nistro Pedro Caro, estuvo a cargo de los comentarios del libro.

También integraron el panel el jefe de Estudios de la Defensoría Penal Pública de O'Higgins, Mario Quezada; Belén Pizarro, jefa (s) Subdepartamento Gestión Técnica del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil; y el Doctor en Psicología y Académico de la Universidad de Chile, Decio Mettifofo.

"Esta actividad se enmarca ante la pronta entrada en vigencia en nuestra región de la Ley de Reinserción Social Juvenil, que comienza el 13 de enero de 2026. En el texto elaborado por Corporación Opción se presenta



una propuesta metodológica de intervención, basada en evidencia, para lograr la responsabilización y la reinserción social de los adolescentes en conflicto con la justicia. Además, aborda el marco teórico, la experiencia desarrollada por la corporación, presentándose una propuesta sería de trabajo para lograr un cambio real mediante mecanismos de

intervención a corto plazo", manifestó el ministro Pedro Caro.

La directora ejecutiva de Corporación Opción, Milagros Nehgme, explicó que "es una gran oportunidad presentar esta herramienta en Rancagua, no sólo porque llevamos una trayectoria de más de 30 años aquí en la región aportando con infractores de ley, sino que también que nos interesa generar una propuesta metodológica para atender adolescentes que están en conflicto con la justicia y prepararnos para el cambio".

"Esta guía metodológica surge por la necesidad de los equipos de

contar con herramientas eficientes y eficaces para la intervención compleja. Dentro de la nueva ley 21.527 -que crea el Servicio de Reinserción Social y crea muchas instituciones nuevas y le da un mayor nivel de especialidad al Poder Judicial, la Fiscalía y la Defensoría- uno de los grandes temas es la forma de promover que el sujeto desista de cometer nuevos delitos, que es un desafío global, y también como éste se hace responsable de aquellas conductas punibles", indicó Osvaldo Vázquez.

Agregó que "estamos frente a jóvenes de la alta complejidad, con consumo de sustancias, de abandono, de vulneraciones no reparadas. Nada justifica la violencia, pero tenemos que recoger esos derechos vulnerados para restituirlos y ahí está el nudo clave de cómo el profesional puede articular ciertas estrategias que sean efectivas para motivar el cambio".

